CFDI

factrónica®

MANUAL DE USUARIO

CLIENTE GRATUITO

(CFDI)

Contenido

I. INTRODUCCIÓN 3
II. REQUISITOS 3
III. ACCESO FACTRÓNICA ÁGIL 4
IV. INICIO DE SESIÓN EN FACTRÓNICA ÁGIL 11
V. MENÚS 12
Receptores 12
Productos 12
Elabora CFDs 12
CFDs Timbrados 12
Admin 12
VI. RECEPTORES 13
Alta Receptor 13
VII. PRODUCTOS 15
Alta Productos y Servicios 15
VIII. CREACIÓN DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL 16
IX. COMPROBANTES CON PARCIALIDADES 23
X. DESCARGA DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL 29
Vista XML del CFDI 30
Vista Gráfica del CFDI 31
Envío por correo electrónico del CFDI 33
XI. ADMINISTRACIÓN 34
Modificar emisor 34
Contraseña 35
Subir Certificado & Llave 36
Importación de Llave Privada (.key) 37
Importación de Certificado de Sello Digital (.cer) 37
XII. SOPORTE DE SERVICIO 39

I. INTRODUCCIÓN

FACTRÓNICA ÁGIL es una aplicación gratuita para la creación, validación y administración de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, que con fundamento en el DOF (Diario Oficial de la Federación) del día 14 de septiembre de 2010 y para los efectos del artículo 29, primer y segundo párrafos del CFF, los CFDI que generen los contribuyentes y envíen a un proveedor de certificación de CFDI autorizado, para su validación, asignación del folio e incorporación del sello digital del SAT otorgado para dicho efecto (certificación), deberán cumplir con las especificaciones técnicas previstas en los rubros II.A “Estándar de comprobante fiscal digital por Internet” y II.B “Generación de sellos digitales para comprobantes fiscales digitales por Internet” del Anexo 20.

Este manual tiene como objetivo, el presentar una guía para poder utilizar FACTRÓNICA ÁGIL (Cliente Gratuito), para la creación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

II. REQUISITOS

Contar con:

1. Computadora con Windows 2000 en adelante, Linux o Macintosh
2. Navegador Internet Explorer 7.0 o superior, Mozilla Fire Fox o Google Chrome
3. Memoria RAM de 512 MB

III. ACCESO FACTRÓNICA ÁGIL

Para el acceso a Factrónica Ágil, se requiere conexión a internet y colocar en el navegador la pagina principal con la siguiente dirección (URL):

www.factronica.com.mx

Para realizar el registro deberá elegir la opción “Auto Registro” del menú que se presenta del lado derecho en la página de inicio.

A continuación se presentan los *Términos y Condiciones del Uso del Servicio Factrónica*, deberá dar clic en “Aceptar” para poder ingresar a la página de Auto Registro.

terminosycondiciones
www.itcomplements.com/NewPage/factronica/terminosycondiciones.html
Comprobantes Fiscales Digitales
factrónica.
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SITIO FACTRÓNICA
Los términos y condiciones de uso del servicio FACTRONICA (que en adelante llamaremos “Servicio”) son aplicables al sitio: https://www.factronica.com.mx (en adelante el “Portal”) propiedad de FACTRONICA, S. de R.L. de C.V.
El uso del Servicio atribuye la condición de usuario (en adelante, el “Usuario”) a: el público en general y/o al cliente de FACTRONICA que haya celebrado cualquier Contrato de Prestación de Servicios. El USUARIO acepta todas y cada una de las Condiciones del Servicio publicadas de manera permanente en el Portal FACTRÓNICA en el momento mismo en el que el Usuario acceda al Servicio.
FACTRONICA reconoce expresamente el derecho de protección a los datos personales, declarado en el artículo 16 Constitucional en su párrafo segundo, y en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.
El USUARIO autoriza a FACTRONICA a utilizar su Información Personal proporcionada voluntariamente a través de cualquier medio físico o electrónico, para fines de: obtener información y/o acceso a los servicios; recibir consultoría y soporte técnico o cualquier otro asunto que acuerden por escrito el USUARIO y FACTRONICA.
EL USUARIO otorga su consentimiento y acepta recibir información con fines publicitarios de FACTRONICA y/o cualquiera de sus filiales o subsidiarias, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 16, 18 y 18 bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
La Información Personal del USUARIO se procesa y almacena por FACTRONICA en servidores o medios magnéticos ubicados en Estados Unidos y México, para su protección física y tecnológica, los cuales mantienen los más altos niveles de seguridad y encriptamiento de información y/o datos transmitidos, registrados y/o almacenados.
El USUARIO acepta y reconoce que toda la Información Personal que él mismo genere por el uso del Sitio, se almacena, conserva y resguarda en una base de datos, propiedad de FACTRONICA, por lo que el USUARIO está en facultad de solicitar vía correo electrónico a FACTRONICA el acceso, rectificación, modificación, oposición o cancelación de su Información Personal dentro de la Base de Datos antes mencionada, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares en sus artículos 8 y 26.
FACTRONICA podrá en cualquier momento, para cumplir con la legislación vigente y/o cuando considere conveniente, realizar correcciones, adiciones, mejoras o modificaciones al contenido, presentación, información, servicios, áreas, bases de datos y demás elementos del Sitio, incluyendo pero sin limitar el Aviso Legal, sin necesidad de dar aviso previo al USUARIO. El USUARIO reconoce que no tiene derecho a ninguna reclamación, indemnización y/o pago de los daños y perjuicios causados por los cambios efectuados.
El USUARIO está de acuerdo, y reconoce que es su responsabilidad exclusiva revisar el Aviso Legal periódicamente, a fin de estar al tanto de dichas modificaciones.
ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES

En seguida se mostrará la pantalla para registrar los Datos Fiscales del Emisor:

Los campos marcados con un símbolo de asterisco (*) son obligatorios con base en el Anexo 20 del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Una vez capturados los datos, damos clic en el botón “Registrar”. La aplicación nos enviará al email registrado un correo electrónico con una contraseña aleatoria para el ingreso a la sesión.

El correo electrónico tendrá el siguiente cuerpo:

Contraseña generada para EMBARCADERO VALLARTA SA DE CV
lics@itcomplements.com
Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.
Enviado: jueves 06/12/2012 10:05 a. m.
Para: krodriguez@itcomplements.com
CONTRASEÑA PROVISIONAL:
Nombre: EMBARCADERO VALLARTA SA DE CV
Usuario: EVA890922GK3 (krodriguez@itcomplements.com)
El sistema le ha enviado una contraseña PROVISIONAL, generada automáticamente, de ocho posiciones entre las comillas: "ij9_K42="
Aplicable al servicio: FactronAgil.

En cuanto se tenga el correo electrónico, podremos iniciar sesión en Factrónica Ágil desde el navegador de internet colocando la siguiente dirección (URL):

www.factronica.com.mx

Esta vez, se dar clic sobre el botón “Inicio de Sesión” del menú derecho de la página principal.

Al ingresar, se solicitará el usuario (RFC) y la contraseña (Recibida por correo electrónico):

Al capturar los datos, la aplicación requerirá del cambio de contraseña para el primer inicio de sesión.

Esta contraseña que se debe capturar deber cumplir con las *Reglas de Creación de Contraseñas*:

1) Tener mínimo ocho caracteres
2) Contener al menos un:
   - Dígito
   - Minúscula
   - Mayúscula
   - Signo de puntuación (no blanco)
3) Ser diferente a las tres contraseñas usadas previamente

Una vez ingresada la contraseña, se iniciará la sesión del usuario.

En esta sesión el usuario podrá realizar las siguientes funciones:

- Alta del Catalogo de Receptores
- Alta del Catalogo de Productos y/o Servicios
- Importación de llaves de sello digital

Entre otras funciones que se describirán mas adelante.

En el inicio de las sesiones posteriores, se puede presentar el siguiente evento:

Si la contraseña capturada es incorrecta, se mostrará una pantalla de alerta.

La aplicación bloquea automáticamente la sesión y cancela la contraseña utilizada al fallar en 3 ocasiones consecutivas.

Para desbloquear la sesión, se debe capturar el correo electrónico dado de alta en la pantalla de Auto Registro para que se genere una contraseña aleatoria y sea enviada.

Factrónica Agil -
2008-2011 (c) ITComplements SA de CV. v 121012.1259
factrónica.
SU CONTRASEÑA HA SIDO CANCELADA
por exceso de intentos fallidos
RE GENERACIÓN DE CONTRASEÑA
Por favor proporcione la dirección de correo electrónico
registrada para su usuario 'AAA010101AAA' (subscriptor '296'),
y oprima CONTINUAR.
Una nueva contraseña generada por el sistema le será enviada
de inmediato a esa dirección de correo.
Dirección de correo
CONTINUAR
CANCELAR
Ayuda

Una vez capturado el correo electrónico, se mostrará la siguiente pantalla:

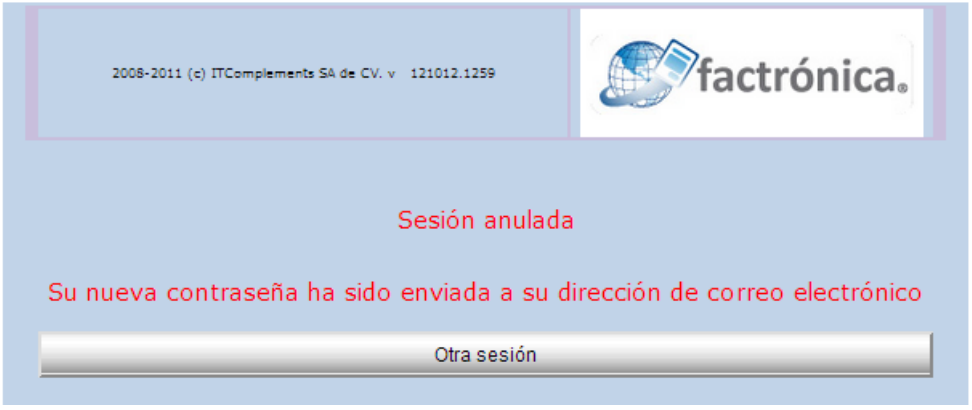
2008-2011 (c) ITComplements SA de CV. v 121012.1259
factrónica.
Sesión anulada
Su nueva contraseña ha sido enviada a su dirección de correo electrónico
Otra sesión

Al recibir el correo electrónico con la contraseña regenerada, podremos capturar nuevamente los datos en la pantalla de inicio de sesión.

IV. INICIO DE SESIÓN EN FACTRÓNICA ÁGIL

Pantalla de inicio de Sesión del Usuario, donde se muestran los datos del Emisor.

V. MENÚS

La pantalla de inicio de Factrónica cuenta con 5 menús principales:

Receptores

Es la pestaña que va a contener el catálogo de los Receptores, con información fiscal y adicional para uso del Emisor.

Productos

Catálogo de Productos y Servicios ofrecidos por el Emisor, con datos como unidad de medida, precio unitario, descripción e impuestos.

Elabora CFDs

En esta pestaña se crean los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet con todas sus especificaciones (con base al Anexo 20 del SAT).

CFDs Timbrados

Muestra un listado de los CFDI Timbrados por la aplicación, la funcionalidad de descarga del mismo en formato XML y PDF y el envío por correo al Receptor. También cuenta con una columna de estatus SAT.

Admin

Pestaña donde se podrán hacer cambios en datos fiscales, cambio de contraseña e importación de certificado y llave de sello digital.

VI. RECEPTORES

Alta Receptor

Para registrar un nuevo Receptor, debemos dar clic en "Registra nuevo Receptor" donde se visualizará la siguiente pantalla:

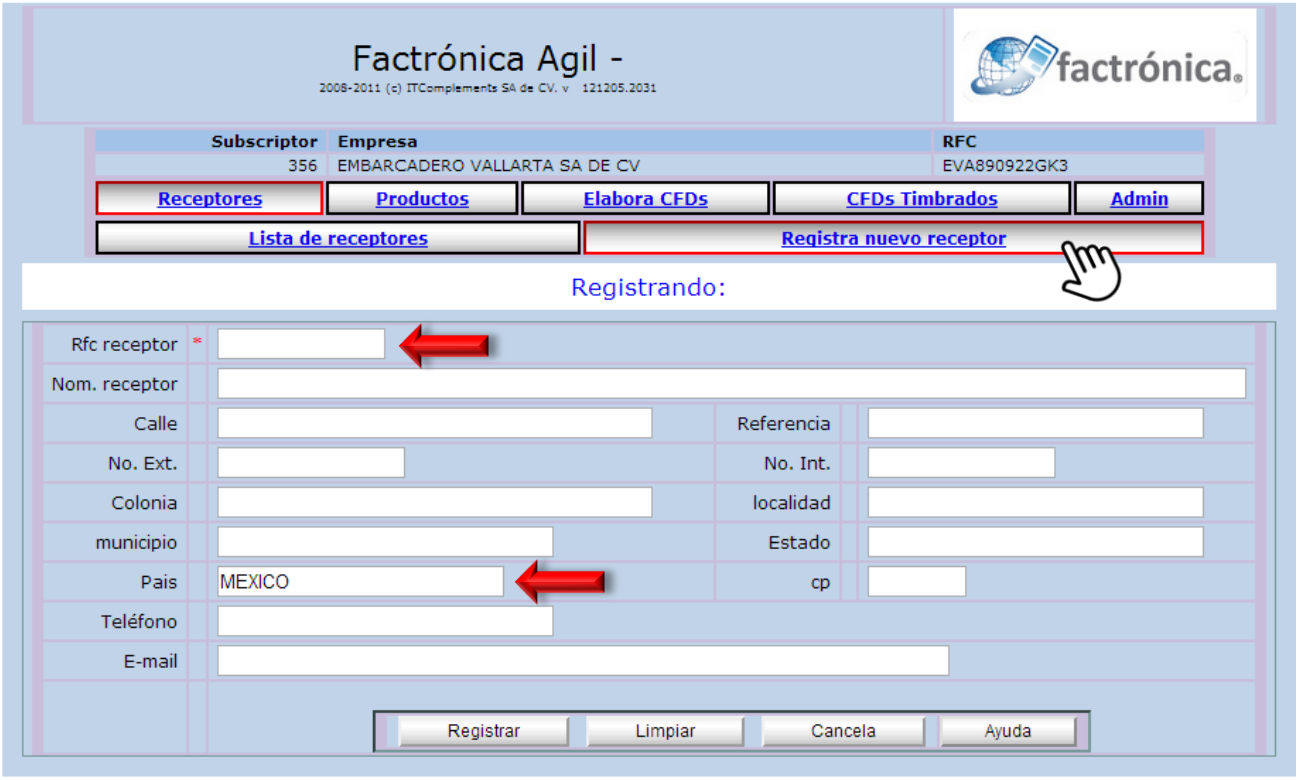

Los asteriscos en color rojo indican que estos campos son obligatorios para el CFDI.

Es importante colocar un correo electrónico válido, ya que este es donde se le enviarán los CFDI timbrados al Receptor.

Una vez capturados los datos, damos clic en el botón "Registrar" para guardar los datos capturados.

El pestaña “Lista de Receptores” nos muestra el catalogo de registros almacenados en la aplicación.

Para editar los datos del receptor, se da un clic en el botón que se encuentra a la izquierda del RFC con una imagen de una lupa.

VII. PRODUCTOS

Alta Productos y Servicios

Para la creación de CFDI es requerido tener un catálogo de Productos que ofrece el Emisor, por lo que debemos dar clic en la pestaña “Nuevo producto”.

Se capturan los datos del producto obligatorios: clave, descripción, precio e impuestos. Al terminar se da clic en botón Registrar para guardar los datos.

La pestaña “Listado de productos” nos muestra el catálogo de todos los productos registrados en la aplicación.

VIII. CREACIÓN DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

Para elaborar un nuevo CFD es importante antes haber realizado la configuración del Certificado de sello digital (Ver Subir Certificado & llave).

Una vez realizado la configuración, debemos estar ubicados en la pestaña:

Elabora CFDs -> Crea nuevo CFD.

Dando clic sobre el RFC lo seleccionamos y a continuación solicita la captura de los datos del Encabezado de la Factura.

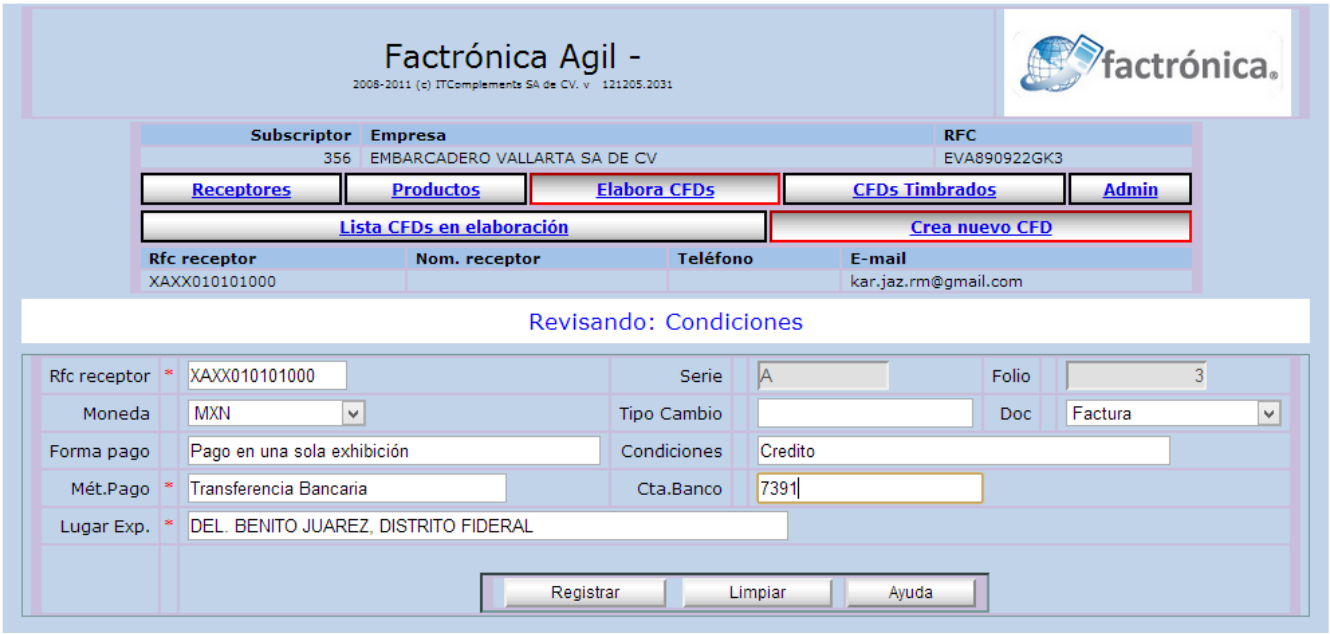

Estos datos del encabezado son los siguientes:

- Moneda
- Tipo de Cambio (En caso de que sea diferente a Pesos)
- Tipo de Documento (Factura, Nota de Crédito, Nota de Cargo)
- Forma de Pago
- Condiciones de Pago
- Método de Pago
- Cuenta de Pago (Por lo menos los 4 últimos dígitos de la cuenta)
- Lugar de Expedición del CFDI

A continuación solicita la clave del producto que vamos a facturar:

Si recordamos la clave del producto la capturamos en el campo correspondiente y damos clic al botón Aplicar.

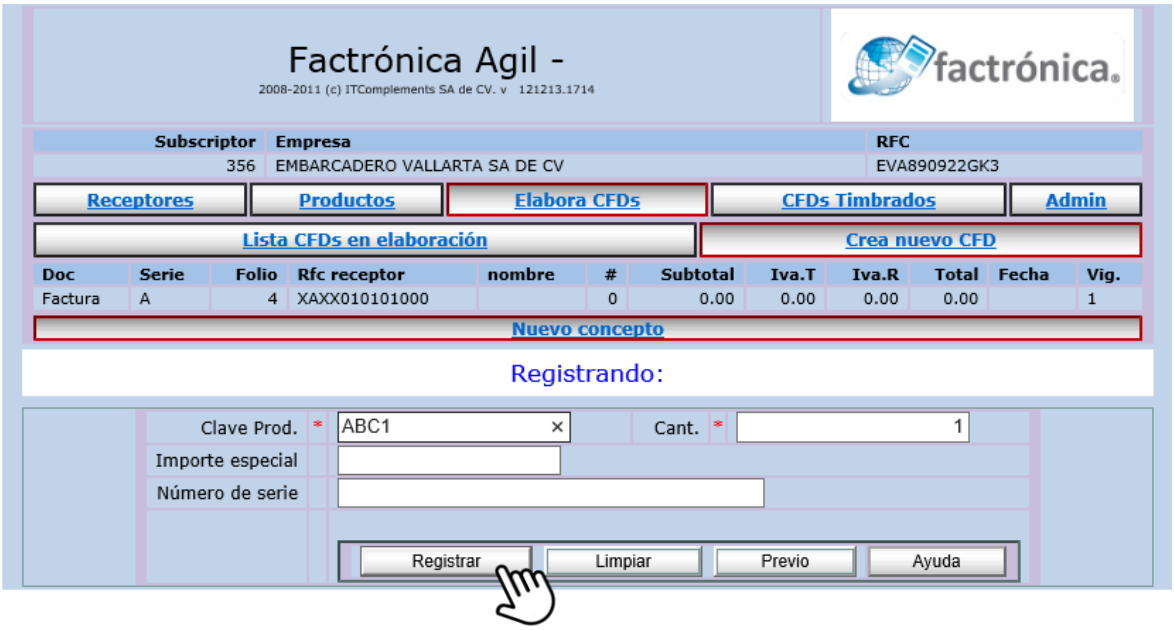

Si los datos capturados en el campo Clave Prod. no se encuentran dentro del catálogo previamente dado de alta, nos mostrará una pantalla de búsqueda:

Esta búsqueda se puede realizar en cualquiera de los campos que están presentados. Para que pueda hacer los filtros, es necesario tomar en cuenta la regla de búsqueda que se muestra si pasamos el cursor del ratón sobre la franja amarilla:

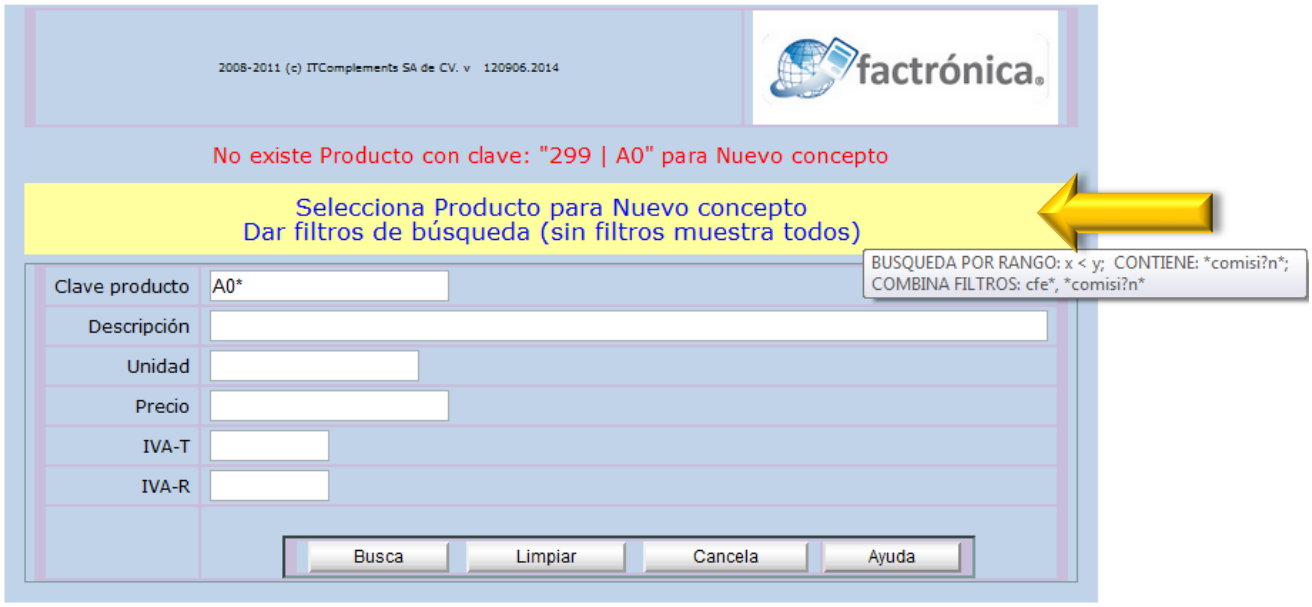

Por Ejemplo: Si buscamos la clave A01 pero solo recordamos A0, en el campo clave colocamos:

El resultado de esta búsqueda será:

Aquí seleccionamos el producto dando clic en la clave.

Nos regresa a la pantalla de captura para editar el campo cantidad. Una vez capturados los datos, damos clic en “Aplicar”.

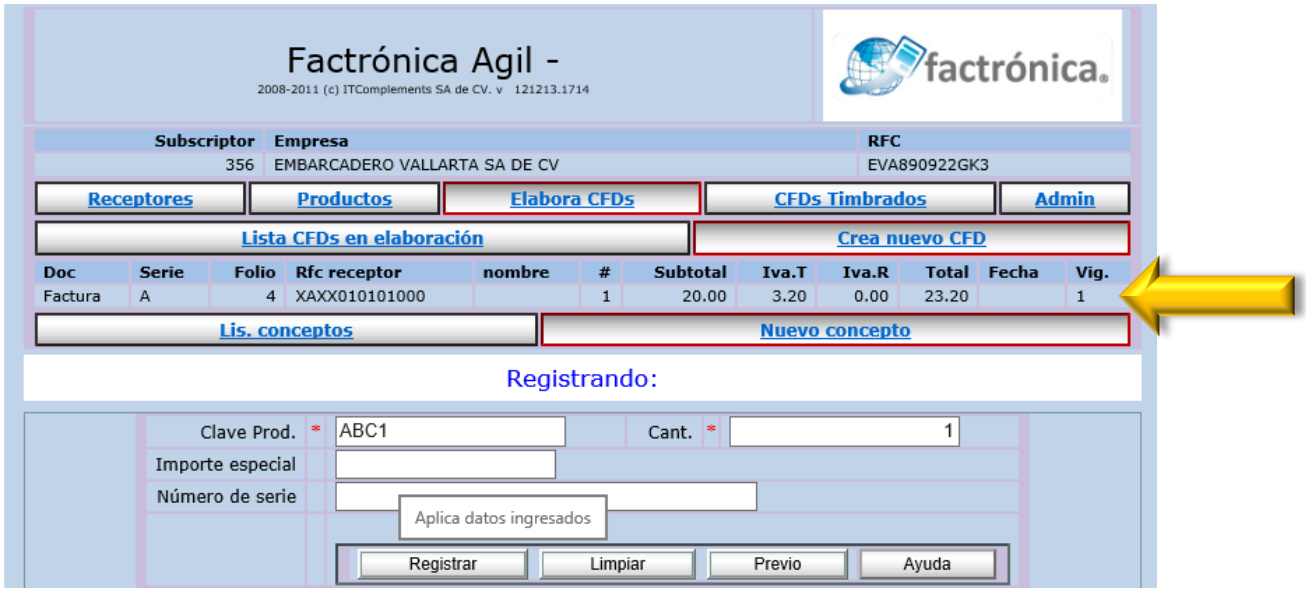

Si observamos el renglón que se encuentra entre “Crea nuevo CFD” y “Nuevo Concepto” podemos darnos cuenta que en la columna # (Partidas) nos muestra un numero 1, esto quiere decir que nuestro CFD tiene hasta el momento 1 partida o concepto.

Si requerimos dar de alta una nueva partida para incluir en este CFDI otro producto, solo debemos seguir los mismos pasos.

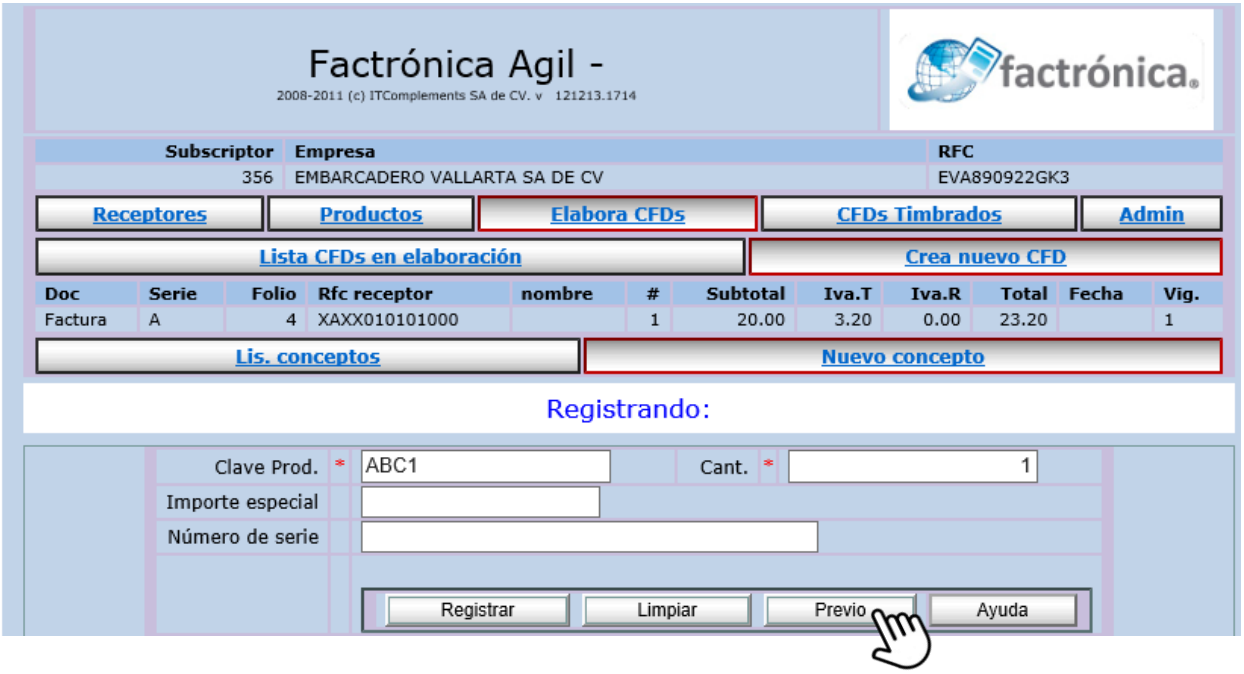

Si la captura de los conceptos se ha terminado, debemos dar clic en “Previo”. Esto nos llevará al listado de conceptos para este CFD, revisamos si se ha terminado la captura del CFD.

Para generar el CFDI damos clic en el botón “Timbrar”.

Enseguida se mostrará el listado de Facturas (CFDI) creados en Factrónica, donde se podrá visualizar el registro del CFDI nuevo creado.

Tip	Serie	Folio	Ver.	FechaCfd	FechaTimbre	Importe	RfcReceptor	NomReceptor	SAT	Msg	XML	PDF	Envío
Factura	A	3	3.2	2012-12-06T11:41:51	2012-12-06T11:41:51	23.20	XAXX010101000		Activo		xml	pdf	email
Factura	A	2	3.2	2012-12-06T10:28:10	2012-12-06T10:28:10	58.00	XAXX010101000		Activo		xml	pdf	email
Factura	A	1	3.2	2012-12-06T10:23:20	2012-12-06T10:23:21	3480.00	XAXX010101000		Activo		xml	pdf	email

IX. COMPROBANTES CON PARCIALIDADES

Para elaborar un nuevo CFD con Parcialidades, ingresamos a la pestaña "**Crea nuevo CFD**".

Dando clic sobre el RFC lo seleccionamos y a continuación solicita la captura de los datos del Encabezado de la Factura.

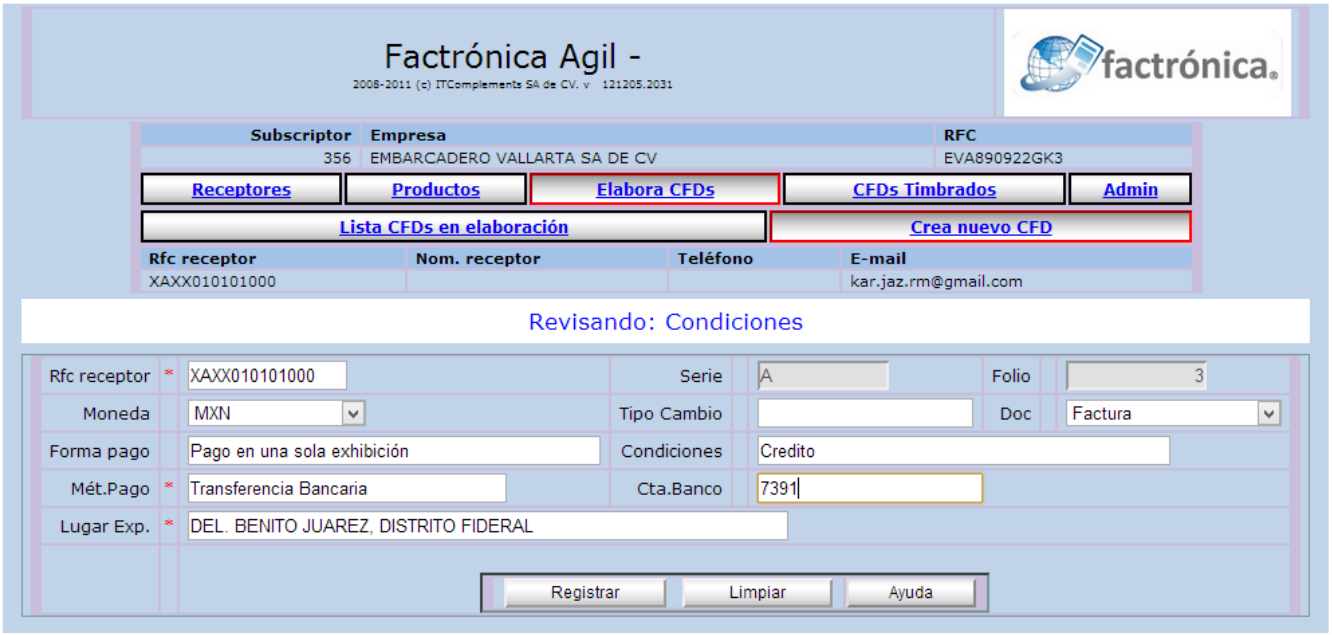

En el campo “Forma de Pago”, tenemos 3 opciones:

En primer lugar se generará la factura global que ampara las parcialidades, por lo que la opción a elegir en el campo forma de pago es “Pago en Parcialidades”

En seguida se genera la factura con el mismo procedimiento que vimos en “CREACIÓN DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL”.

Una vez creado el CFDI de la factura original, se mostrará en el listado la columna “Parcialidades” la cual nos indica si se trata de la factura origen o de una factura de parcialidad:

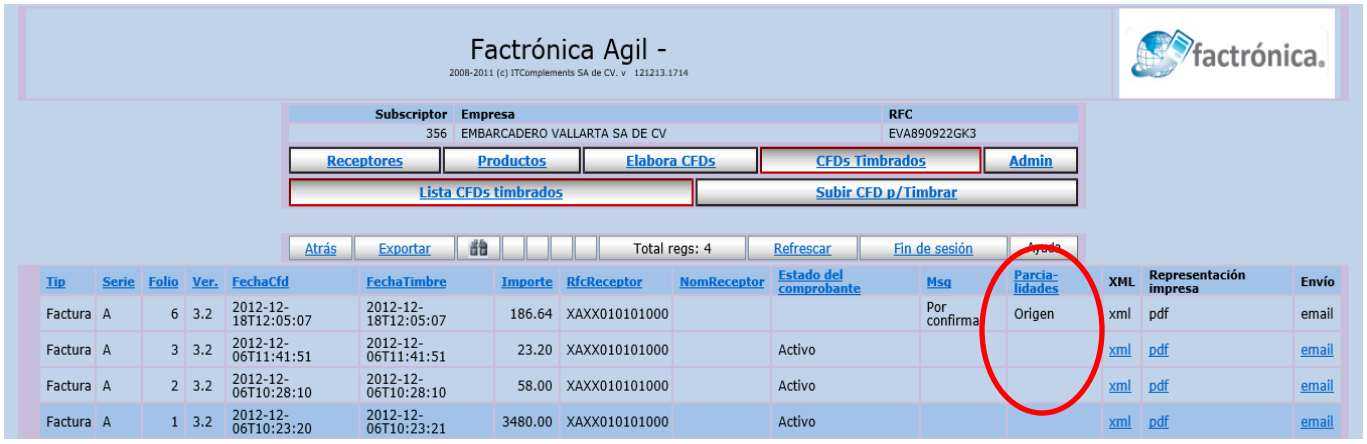

A continuación se podrán generar las parcialidades correspondientes a este CFDI global.

Damos clic en la pestaña “Crear Nuevo CFD”

Seleccionamos RFC del Receptor de la factura, y damos clic para que se muestre la ventana del Encabezado del CFD.

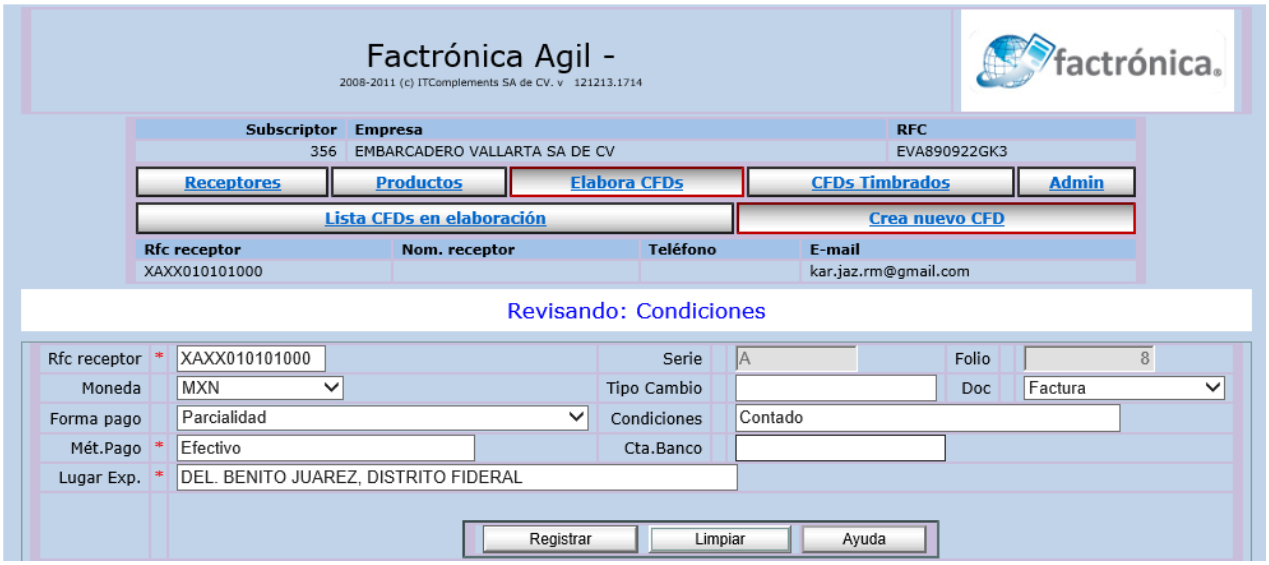

En el campo “Forma de Pago”, ahora se elige la opción “PARCIALIDAD”.

A continuación se muestra una ventana para elegir el CFDI global que ampara dicha parcialidad:

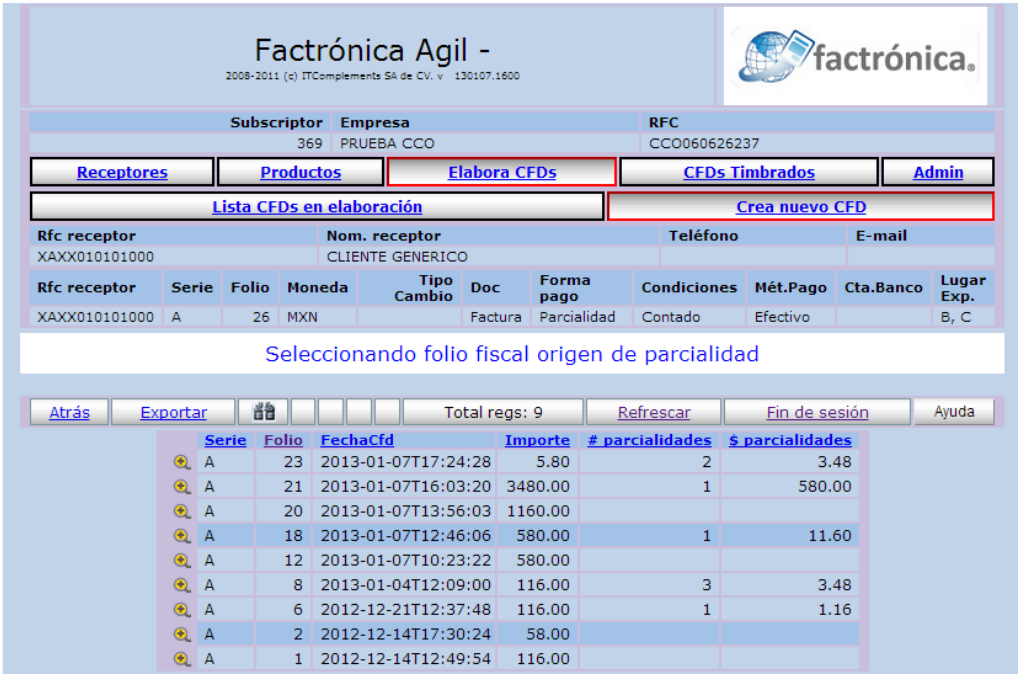

Después damos de Alta la partida o concepto del CFD.

Una vez dada de alta la partida, se muestra el listado y damos clic en el botón “Timbrar”

En el listado de los CFDIs timbrados, se muestra en la columna “Parcialidades” el estatus para este CFDI generado: “Parcial”.

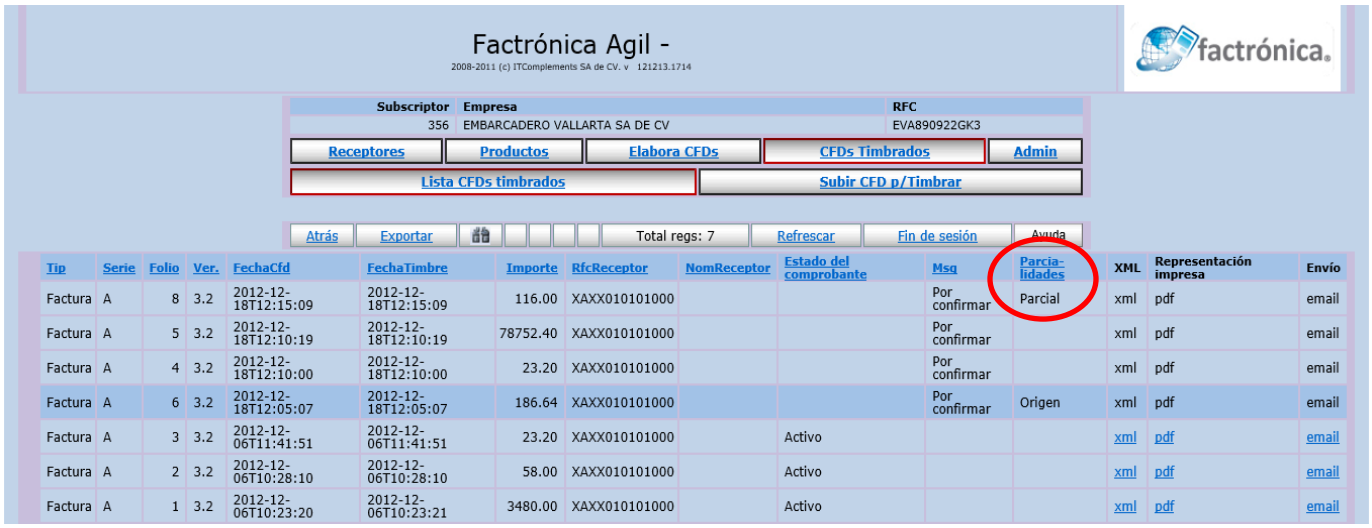

Los Comprobantes generados en Parcialidades, dentro del XML muestran el campo Forma de Pago y este puede tener los siguientes valores:

- Pago en Parcialidades
- Parcialidad #1 (O el numero de parcialidad correspondiente)

Se asocian con el campo FolioFiscalOriginal, el cual muestra el folio fiscal del comprobante origen.

Se muestra un ejemplo de Factura Origen:


```
▼<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" LugarExpedicion="B,
C" Moneda="MXN"
certificado="MIIEUzCCAzugAwIBAgIUMjAwMDEwMDAwMDAyMDAwMDAxODUwDQYJKoZIhvcNAQEFBQAwggFcMRowGAYDVQQDDBFBLkMuIDIgZGUgcHJ1ZWJhczEvMC0GA1UEC
condicionesDePago="Credito" descuento="0.00" fecha="2013-01-07T17:24:28" folio="23" formaDePago="Pago en parcialidades"
metodoDePago="Transferencia Bancaria" noCertificado="20001000000200000185"
sello="1esHRUJSj2c7KhlM5RYUIIvtZeSTQjumMJVldqP6FGEM+ccmWBhLB5gJOC34WzL3spFBho3M0fcLkfPj5q5TdWe2UvF1SsPq69YijA3GwOy6oABx9zjnJLoDAowJrcQ
serie="A" subTotal="5.00" tipoDeComprobante="ingreso" total="5.80" version="3.2" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv32.xsd">
▼<cfdi:Emisor nombre="PRUEBA CCO" rfc="CCO060626237">
   <cfdi:DomicilioFiscal calle="A" codigoPostal="12345" estado="C" municipio="B" pais="MEXICO"/>
   <cfdi:RegimenFiscal Regimen="REGIMEN GENERAL DE LEY"/>
 </cfdi:Emisor>
▼<cfdi:Receptor nombre="CLIENTE GENERICO" rfc="XAXX010101000">
   <cfdi:Domicilio codigoPostal="00000" pais="MEXICO"/>
 </cfdi:Receptor>
▼<cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Concepto cantidad="5.000000" descripcion="PRODUCTO A1" importe="5.00" noIdentificacion="A1" unidad="PIEZA"
   valorUnitario="1.000000"></cfdi:Concepto>
 </cfdi:Conceptos>
▼<cfdi:Impuestos totalImpuestosRetenidos="0.00" totalImpuestosTrasladados="0.80">
  ▼<cfdi:Traslados>
     <cfdi:Traslado importe="0.80" impuesto="IVA" tasa="16.00"/>
   </cfdi:Traslados>
 </cfdi:Impuestos>
▼<cfdi:Complemento>
   <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" FechaTimbrado="2013-01-07T17:24:28" UUID="346bf886-
   1049-46c6-babf-a5db286ac569" noCertificadoSAT="20001000000100005761"
   selloCFD="1esHRUJSj2c7KhlM5RYUIIvtZeSTQjumMJVldqP6FGEM+ccmWBhLB5gJOC34WzL3spFBho3M0fcLkfPj5q5TdWe2UvF1SsPq69YijA3GwOy6oABx9zjnJLoDA
   selloSAT="BTVuX8o9Ge76DFDl0mMYNBKjgL7L1H1CCCy5gsfYAqDuiPs9hepwhxgf+/H6NCuUNANJUT2JF/NPdtF7a9sIHG74tDdsjC3xhkiThVyYVsHFZDPNjGc3edi1K
   version="1.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
   http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital.xsd"/>
 </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


Se muestra un ejemplo de Factura Parcial:


```
▼<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
FechaFolioFiscalOrig="2013-01-07T17:24:28" FolioFiscalOrig="346bf886-1049-46c6-babf-a5db286ac569" LugarExpedicion="B, C"
Moneda="MXN" MontoFolioFiscalOrig="5.80" SerieFolioFiscalOrig="A"
certificado="MIIEUzCCAzugAwIBAgIUMjAwMDEwMDAwMDAyMDAwMDAxODUwDQYJKoZIhvcNAQEFBQAwggFcMRowGAYDVQQDDBFBLkMuIDIgZGUgcHJ1ZWJhczEvMC0GA1UE
condicionesDePago="Contado" descuento="0.00" fecha="2013-01-07T17:38:01" folio="25" formaDePago="Parcialidad #2"
metodoDePago="Efectivo" noCertificado="20001000000200000185"
sello="eNgW1D7QItNGtUA2KgGxmRKEv4NZ/4VTOpqgpEe5npvYV+wr1OdaWhc8gugW4Mqm90Bm4HztTRHhlDpDXSeFtt0yTQXjVeECeOQhIwo3+Y6P6yLH7kUVr9HKvNTvEI
serie="A" subTotal="2.00" tipoDeComprobante="ingreso" total="2.32" version="3.2" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv32.xsd">
▼<cfdi:Emisor nombre="PRUEBA CCO" rfc="CCO060626237">
   <cfdi:DomicilioFiscal calle="A" codigoPostal="12345" estado="C" municipio="B" pais="MEXICO"/>
   <cfdi:RegimenFiscal Regimen="REGIMEN GENERAL DE LEY"/>
 </cfdi:Emisor>
▼<cfdi:Receptor nombre="CLIENTE GENERICO" rfc="XAXX010101000">
   <cfdi:Domicilio codigoPostal="00000" pais="MEXICO"/>
 </cfdi:Receptor>
▼<cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Concepto cantidad="2.000000" descripcion="PRODUCTO A1" importe="2.00" noIdentificacion="A1" unidad="PIEZA"
   valorUnitario="1.000000"></cfdi:Concepto>
 </cfdi:Conceptos>
▼<cfdi:Impuestos totalImpuestosRetenidos="0.00" totalImpuestosTrasladados="0.32">
  ▼<cfdi:Traslados>
     <cfdi:Traslado importe="0.32" impuesto="IVA" tasa="16.00"/>
   </cfdi:Traslados>
 </cfdi:Impuestos>
▼<cfdi:Complemento>
   <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" FechaTimbrado="2013-01-07T17:38:01"
   UUID="a8c1a9e9-9539-4cb6-a869-b8fbbe7bfeca" noCertificadoSAT="20001000000100005761"
   selloCFD="eNgW1D7QItNGtUA2KgGxmRKEv4NZ/4VTOpqgpEe5npvYV+wr1OdaWhc8gugW4Mqm90Bm4HztTRHhlDpDXSeFtt0yTQXjVeECeOQhIwo3+Y6P6yLH7kUVr9H
   selloSAT="U/Zv9W/n9ujQU/pPCTMmDq3SdUzTWsviVD3rj/6A6ivCiiz4nOfBLFIVg9PzZRnri9Uoi6kmSPiAudrGOhU2n0cX5PtGXjjY+xcghovRIXU8/ngPfjGp/pv
   version="1.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
   http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital.xsd"/>
 </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

X. DESCARGA DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

Aquí se mostrarán todos los CFDIs generados ordenados por fecha descendente (el mas nuevo hasta arriba).

En este listado se muestran las columnas para la descarga del CFDI en formato XML y formato PDF (Representación grafica).

Para realizar dicha descarga, damos clic sobre el registro que deseamos en la columna “XML” o “PDF”.

Para enviar por correo ambos archivos, damos clic en la columna “Envío”.

Las columnas se habilitan una vez que el CFDI ha sido Timbrado.

El estatus de la recepción en el SAT, se podrá observar en la columna “Estado del Comprobante”, los estatus son:

- Timbrado
- Activo
- Incorrecto

Vista XML del CFDI

Se descarga el CFDI en formato XML, dando clic en la columna “XML”

Para visualizar el CFDI en su formato origen, una vez descargado lo abrimos con Internet Explorer o cualquier editor de texto.

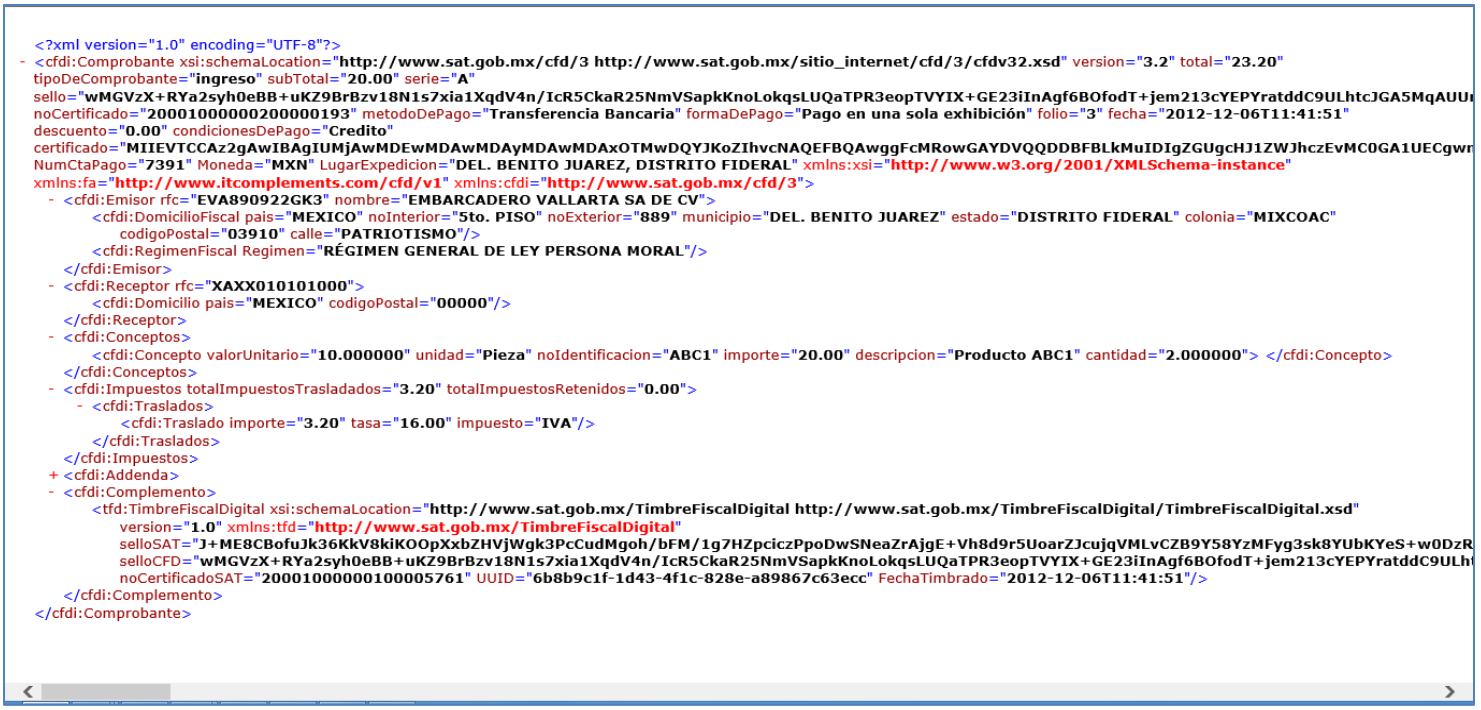

Vista Gráfica del CFDI

Se descarga el CFDI en formato PDF, donde se muestra la representación grafica del CFDI.

El formato grafico es estandar y contiene los datos obligatorios marcados por el SAT.

FACTURA ELECTRÓNICA (CFDI)

Emisor	Receptor
PRUEBA CCO CCO060626237 A , B, C, MEXICO 12345	CLIENTE GENERICO XAXX010101000 MEXICO 00000

Folio Fiscal:	2C827E46-AD92-472E-AB0B-249C5C8C2C0C
No. de serie del Certificado del CFD:	20001000000200000185
Lugar, fecha y hora de emisión:	B, C, 2013-01-07T12:59:12
Régimen Fiscal:	REGIMEN GENERAL DE LEY

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
10.000000	PIEZA	PRODUCTO A1	1.000000	10.00

Forma de pago:	Parcialidad #1	Subtotal:	10.00
Método de pago:	Efectivo	IVA (16.00%):	1.60
		Total:	11.60

Sello Digital del CFDI: 3LNkfTvzBVfyO+/O4D6TAgL9ycMKU+DJDOb5ZaVEYfLqD6V09A/OUKyDcicl3dYr117LSAhtJao1Yi7+ScOGKKLeNKiAaXU84eZiu1cVDtTmWVymcFLcpO0FVz5B5JH+8RWBGhrBRVW45nTleEn2coEkIprqeB2hbxae

Sello del SAT: 1GZUozSkZJYqFS3ek3DeQgcoeYtRIYjArqkc0tHkaW00MQmgNChW7fKDY2TnGMObpWauq8E5VfRUgUa+UHFkmISX88W5k5aOMlo01GDT+AqExM4nXe1fbNU4WtzHrRGKVbGEe8jhTzrg/LQUwmKSgAwa95Z+B6+4fQOY

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT: ||1.0|2c827e46-ad92-472e-ab0b-249c5c8c2c0|2013-01-07T12:59:12|3LNkfTvzBVfyO+/O4D6TAgL9ycMKU+DJDOb5ZaVEYfLqD6V09A/OUKyDcicl3dYr117LSAhtJao1Yi7+ScOGKKLeNKiAaXU84eZiu1cVDtTmWVymcFLcpO0FVz5B5JH+8RWBGhrBRVW45nTleEn2coEkIprqeB2hbxae|20001000000100005761||

No. de Serie del Certificado del SAT:	20001000000100005761
Fecha y hora de certificación:	2013-01-07T12:59:12

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 1

Envío por correo electrónico del CFDI

Para realizar el envío por correo electrónico, damos clic en la columna “email” del registro que deseamos enviar.

A continuación se mostrar la siguiente pantalla para confirmar el envío de correo:

Se envía al correo registrado en los datos del Receptor el CFDI en formato XML y el PDF.

XI. ADMINISTRACIÓN

Este menú cuenta con 3 submenús:

Modificar emisor

Básicamente este módulo es para editar los datos fiscales de la empresa si en algún momento estos cambian.

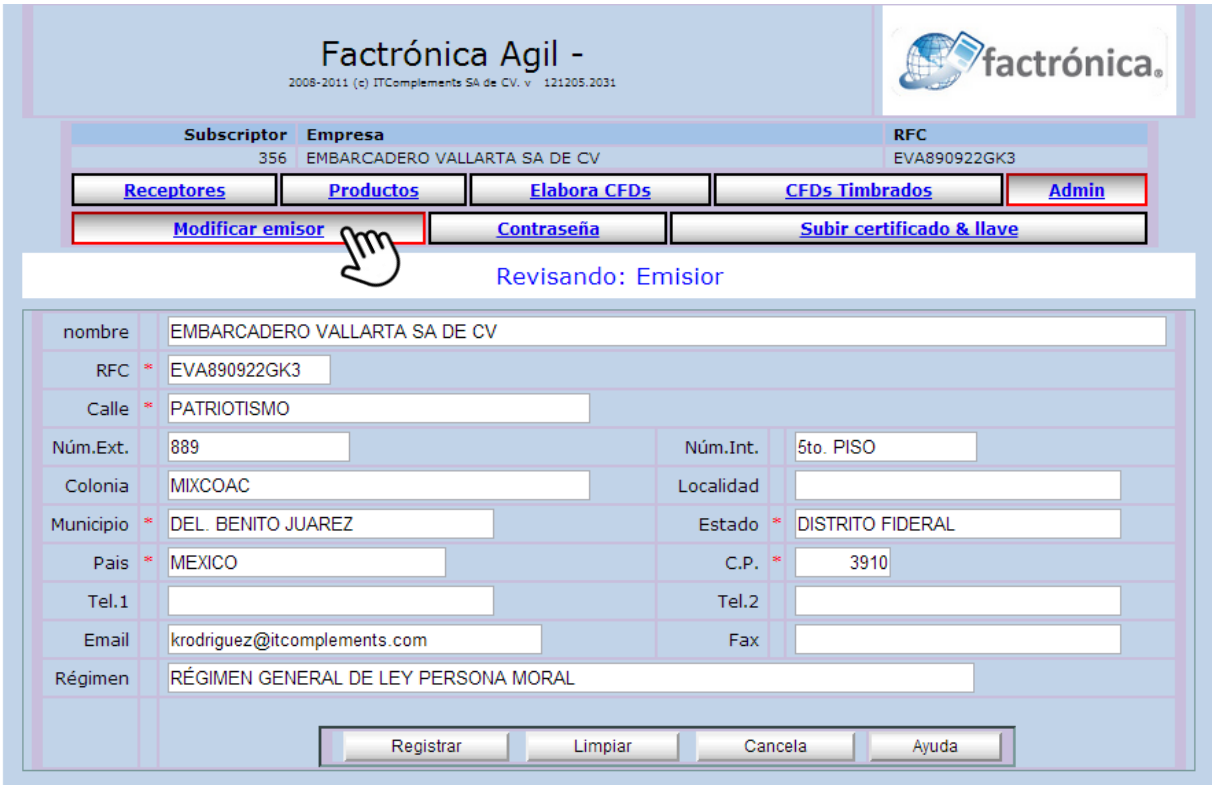

Contraseña

Dentro de este menú, el usuario podrá modificar su contraseña tomando en cuenta las *Reglas para la Creación o Modificación de Contraseñas.*

- Tener mínimo 8 caracteres
- Contener al menos un digito numérico
- Contener al menos una letra mayúscula
- Contener al menos una letra minúscula
- Ser diferente a las 3 contraseñas usadas previamente
- No contener la clave del usuario.

Las cuales se muestran si la captura no cumple con las mismas.

Subir Certificado & Llave

Dentro de este submenú, el usuario debe dar de alta su Certificado de Sello Digital que previamente tramitó en el SAT.

Para importar (subir) su Certificado, primero se debe capturar la contraseña de la llave privada.

A continuación se da clic en el botón “Subir llaves”, lo que nos lleva a la pantalla para importación de archivos.

Importación de Llave Privada (.key)

Importación de Certificado de Sello Digital (.cer)

Con este proceso, se termina la configuracion, emisión y almacenamiento de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet en Factrónica.

Para terminar, se da clic en “Finaliza Sesión”.

XII. SOPORTE DE SERVICIO

En caso de requerir mayor información o soporte técnico puede comunicarse a la Mesa de Ayuda de Factrónica:

Soporte Vía Web

www.factronica.com.mx

(Botón Soporte)

Soporte Vía Correo Electrónico

soporte@factronica.com.mx

Horario de Atención:

Lunes a Viernes

9:00 AM – 6:00 PM

FACTRÓNICA, S de R.L. de C.V.
Patriotismo No. 889, 6° Piso
Col. Mixcoac
Del. Benito Juarez
México, D.F.
CP 03910